

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

4612 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la empresa ATLANSEA CONSIGNATARIOS, S.L.U., de una concesión de dominio público portuario, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

La entidad Atlanseas Consignatarios, S.L.U., ha solicitado, a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, concesión demanial para ocupar una superficie de dominio público portuario de 6.057 m², con destino a "aprovisionamiento, almacenamiento de mercancía general, repuestos y avituallamiento de buques, así como la actividad propia de consignaciones de buques", situada en el Área Funcional 6, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas, instalaciones sobre las cuales tienen actualmente otorgadas dos concesiones demaniales que se extinguen por transcurso del plazo, una el 8 de noviembre de 2022 y otra el 3 de octubre de 2023, siendo su intención renunciar a las mismas en caso de otorgamiento de esta. Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por la entidad Atlanseas Consignatarios, S.L.U., desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada parcela de 6.057 m². Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán o bien presencialmente en sobre cerrado en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, o bien a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (<http://www.palmasport.es>), debiendo estar, en este último supuesto, todos los archivos electrónicos firmados electrónicamente por el representante del titular de la propuesta.

Durante ese mismo plazo y horario se podrá consultar en las oficinas antes indicadas el plano en el que se grafía la superficie objeto de la solicitud de concesión. Los interesados también pueden consultar dicho plano desde la web <https://www.palmasport.es/es/licitaciones-en-curso-concursos/>

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 2022.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A220004892-1